

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL, VOTACIÓN Y ESCRUTINIO RELATIVO A LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, PARA EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO

Margen que se cita En Las Palmas de Gran Canaria, siendo las 11:30 horas del día uno de febrero de 2021, se reúnen las personas miembros, citadas al margen, bajo la presidencia del director/directora del centro, al objeto de:

Presidente:
D. Antonio González Medina.

Secretario:
D. Luis Alberto Padrón Bolaños.

Vocales: Constitución de la mesa electoral para la elección de representantes del personal de administración y servicios.

D.ª María Magdalena Suárez Peña

El director/la directora da lectura a las normas que regulan el proceso electoral de los centros públicos y al resultado del sorteo público en el que se designaron los vocales que integran la mesa electoral para la elección de las personas representantes de los padres y las madres en el Consejo Escolar.

Se procede a la constitución de la mesa encargada de presidir la votación. Actuará como secretaria de la mesa, D.ª Nereida Clemente Marichal

- Ordenación de la elección: El presidente/la presidenta facilita a la mesa copias del censo electoral y relaciones de las personas candidatas y se comprueba que existe el suficiente número de papeletas y que éstas se ajustan al modelo aprobado por la Junta Electoral.

- Supervisores de la votación: El presidente/la presidenta comunica a la mesa el nombre de los padres, madres o tutores legales del alumnado, o del propio alumnado que han sido acreditados como supervisores de la votación.

- Votación: A la hora señalada al efecto se inicia la votación. A la hora indicada para el término de la votación, el presidente/la presidenta anuncia que solo podrán ejercer su derecho al voto aquellos electores que no hayan votado y que en ese momento se encuentren en el local, lo que así se hace. Acto seguido, el presidente/la presidenta procede a introducir en las urnas los sobres que contengan las papeletas de voto remitidas por correo (sólo para padres, madres o tutores), verificando antes que el elector se encuentra inscrito en el censo.

- Escrutinio: Terminada la votación, se inicia el escrutinio público de los votos emitidos, con el siguiente resultado:

	Personas electoras	Personas votantes	Papeletas nulas	Papeletas en blanco
Número de:	12	11	0	0

JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO EDUCATIVO: CEIP LAS MESAS

D-21

TOTAL de votos válidos: 11, distribuidos como sigue:

D./D. ^a	N.º de votos
Doña María Esther García Santana	11

(Se hará constar los nombres de todas las personas que hubiesen obtenido votos y el número de estos.)

- Representantes electos y electas.

De acuerdo con el escrutinio realizado, la mesa hace constar que los candidatos y las candidatas elegidos por el mayor número de votos como representantes de padres y madres en el Consejo Escolar del centro son:

D./D. ^a	N.º de votos
Doña María Esther García Santana	11

(Aquí se hará constar únicamente el número de representantes que ha de elegir cada sector).

- Reclamaciones: Se hace constar que sí/no se ha presentado reclamación formal contra el acto electoral o la actuación de la mesa.

(En el caso de que sí se hubiera presentado alguna reclamación, se hará constar indicando la resolución tomada por la mesa.)

.....
.....

Y sin más asuntos que tratar, el presidente o la presidenta levanta la sesión a las 12:15 horas de la fecha ya indicada, extendiéndose la presente acta que firman todos los componentes de la mesa.

